

SERMON FVNEBRE

PHILIPPI MUNIFICENTIA

AGUSTINUS

DOMINI

THEATRUM

AGADON

PIGSES

SCS

H

M

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

W

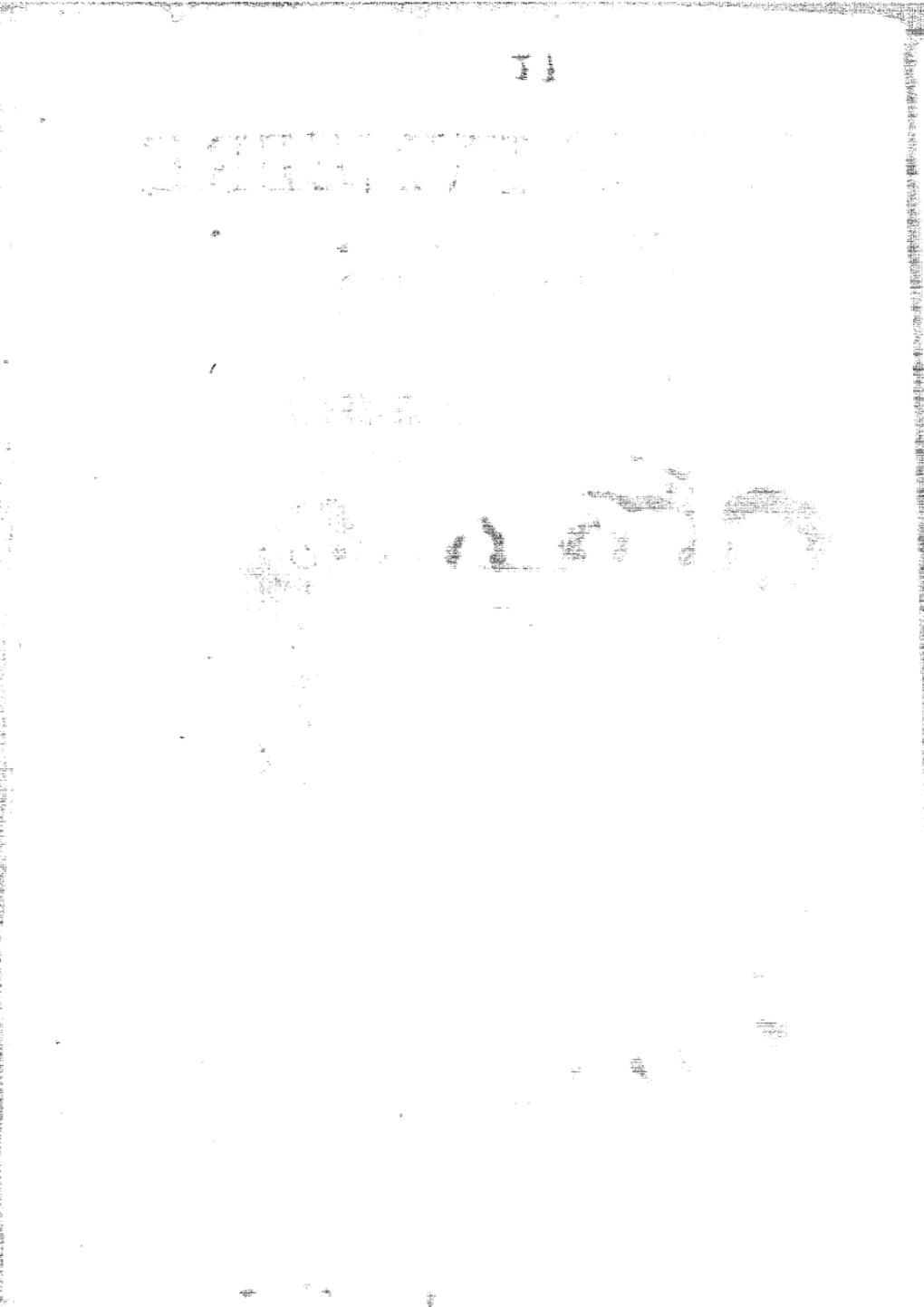
W

W

W

W

W



SERMON FVNEBRE

Nº 13

EN LAS HONRAS

DE LOS EXCELENTISSIMOS

SEÑORES CONDES DVQVES DE OLIVARES.

Patronos que fueron de la Provincia de el
Andalucia, del Orden de la Ss. Trinidad
de Redemptores Calçados.

PREDICADO

EN EL CAPITVLO PROVINCIAL
*que este año de 1658. se celebrò en la
ciudad de Vbeda.*

POr EL R. P. M. Fr. GREGORIO DE GALVEZ,
Difinidor de dicha Provincia , y Compañero de el
Reverendissimo Padre Visitador Apostolico
de las de España, y Italia.

DEDICADO

A EL EXCELENTISSIMO SEÑOR D. RAMIRO
Felipe Núñez de Guzman, Duque de Medina de las
Torres, Patron de dicha Provincia.

CON LICENCIA.

En Malaga, por Mateo Lopez Hidalgo, Im pre ssor de la S.A.C.
Año de 1658. 2. 11.

СИМВОЛЫ
САМОДЕРЖАНИЯ
КОММУНИСТИЧЕСКОГО ПОРЯДКА

СОДЕЙСТВИЕ

СОДЕЙСТВИЕ

СОДЕЙСТВИЕ СВОБОДЫ

**APROVACION DEL DOCTOR DON JOSEPH
Baldes Giles Pretel, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de
Malaga, Visitador General de la dicha ciudad, y Vicario de
Velez, y Com., y Calificador del Santo Oficio.**

Por orden del señor Doctor D. Alonso Gutierrez de Montalvo, Canonigo desta Santa Iglesia de Malaga, Provisor, y Vicario General de este Obispado, por los señores Dean y Cabildo, Sede vacante, &c. He visto este Sermon del muy R.P. M. Fr. Gregorio de Galvez, Religioso del Orden de la Santissima Trinidad de Calzados : y cierto que no ay para mi mayor confusion , que dar mi parecer en obras de ingenios tan superiores a lo ordinario. Valgome de el conocimiento , que es parte noble de la razon, y Juez tan recto , que nunca fue parcial de la voluntad : y aunque la devo muy grande (demas de obligaciones particulares) al Autor de esta obra , oy no ha de dar su voto el efecto , sino el discurso, porque aquell suelt hablar apasionado , y este siempre se precisa de verdadero. El assumpcio de este Sermon es grande por si, y por las circunstancias: y por la union del todo, nadie le podra leer , que no halle hermanado lo docto con lo singular, lo curioso con lo util, lo eloquente con lo solidio, lo moral con lo ingenioso , y memorias de chavite con documentos de vida. Ser un Predicador textual en lo literal, y en lo moral segudo, sucede por ce-

vezes, pues los que cargan el estudio en una profesión,
divierten las atenciones de la otra; aquí está junio tanto
de la gadeza de ingenio, peso de juzgio, claridad
grande de tradicion, fecundidad de pensamientos,
piedad summa en los consejos y dictámanos, verdad todo
sin afectación; y se puede decir por último, donde se
incluye todo: *Potestas sunt quae loqueris, sed conscientia nostra
sine dubitacione, quod sentis.* Por lo qual juzgo, que la im-
presión de este Sermon será muy útil. Málaga 11. de
Octubre 1658.

Dñ. Cl. D. Josepb de Giles Preb.

El Doctor Don Alonso Gutierrez de Montalvo, Canónigo
de la Santa Iglesia de Málaga, Provisor, y Vicario general
en ella, y su Obispado, por los señores Dean y Cabildo de
dicha Santa Iglesia Sede vacante, por muerte del Ilustrissimo señor
D. Diego Martínez de Zarcofa, Obispo que fue de este Obispado,
Gc. Damos licencia a Marco Lopez Hidalgo, para que imprima
este Sermon de las Horas de los Excelentísimos señores Condes
Duques de Olivares. Fecho por el R. P. M. Fr. Gregorio de Galvez
del Orden de la SS. Trinidad, Definidor de esta Provincia del Andalucía,
y Compástero del Reverendísimo Padre Visitador Apostólico
de las de España, e Italia. Málaga treinta y uno de Octubre de
muy sesientos y cincuenta y ocho años.

**Dñ. D. Alonso Gutierrez
de Montalvo.**

Por mandado del señor Provisor,
D. Gerónimo de Rojas Cabrera, Secretario.

PROVACION DEL M. R. P. M. Fr. AGUSTIN
Máñez del Orden de la SS. Trinidad de Redemptores, y Disi-
nidor de la Provincia de Andalucia, &c.

Esce Sermon de las hobras de nuestros Exc. Patro-
nos difuntos, que predicó el R. P. M. Fr. Gregorio
de Galvez en el Capítulo que celebró esta Provin-
cia de el Andalucia del Orden de la SS. Trinidad, en el
Cóvento de la ciudad de Ubeda, me trádó q viesse N. Re-
verendil. P. M. Fr. Juá Tirado, Visitador Apostolico de las
Provincias de España, e Italia. (dignidad tan justamente
empleada en tan veneranda persona, como oficio tan
sacredido de sus trabajos, su zelo, sus letras, su virtud, y
Religion.) Hélo visto, y aunq por averlo oydo, pudiera
escusar el bolverlo a repassar, ya por cúplir con la obe-
diencia, ya por mi interés de repetirmel en el gusto que
tuve en oyrlo con la gloria del leerlo, yna, y otra vez lo
he hecho; y no solo no hallo cosa q obste a N. S. Fe, ni
imperfección q se exponga a la censura del mas exacto
exámen del Order ingeniolo, antes en todo lo alviero
muy cabal, muy atento, y de estilo tan discreto por lo
cenido, como admirable por lo lúcido, pues en tan
breve espacio hallo tan dilatado campo para el docto,
tan ministro para el entendido, tan lleno de receptos
para el curioso, y tan útil para todos; q en lo bien pon-
derado lo precioso de lo mortal, y lo breve del vivir, le
dio tantos vivos a la muerte, que animada de su discurso,

y colorida de su retórica, pundo passar plaza de vida. De mejor organa le hizierayo al Autor un Panegírico q vaya Centuria, pues si para esta era merester mayor ingenio, para aquel cumpliere con el efecto, aunq por mas que dixerá en sus alañcas, siempre (esto no es lisonja, sino verdad q conoce el menor efecto) me quedara corto. Por todo lo qual merece, no solo q te le dé licencia, sino má da le que imprima este Sermon, porq luz, o parte de tan claro ingenio, no es bié se escóda *submodio*, sino q se manifieste colocada *supracandelaibrum*, para q aprendan muchos, y alumbre a todos. Este es mi sentir, &c. En este Convento de la SS. Trinidad de Vbeda en 28. de Setiembre de 1658. años.

El M. Fr. Agustín Muñoz, Difusor,

LICENCIA DE LA ORDEN.

Nos el M. Fr. Juan Tirado, Padre de la Provincia de Andalucia, y Visitador Apostolico por N. M. S. P. Alejandro 7. de las de España, e Italia, del Ordén de la SS. Trinidad de Redemptores. Gc. Aviendo visto la aprobacion que el P. M. Fr. Agustín Muñoz ha dado a el Sermon que a las honras de nuestros Exccc. Patronos predico en el Capitulo el P. M. Fr. Gregorio de Galvez nuestro Compañero; por las presentes te damos licencia para que lo pueda imprimir; y para mayor mejor se lo mandamos en virtud de Santa obediencia. Dadas en nuestro Convento de la ciudad de Vbeda en 30. de Setiembre de 1658.

Fr. Juan Tyrado,
Visitador App.

Por mandado de su Reverendissima:
Fr. Francisco de Hozes, Secretario.

EL EXCMO. SEÑOR D. RAMIRO
Felipe Nuñez de Guzman, Señor de la Casa de Guzman,
Duque de Medina de las Torres, de Sanlucar la mayor, de Tracto, y Mondragon, Marques de Total,
y de Mairena de Monasterio, y Piadena, Principe de
Astillano, Conde de Fundi, de Porma, de Colle, de Val-
dore, de Azarcollar, de Aliano, de Latriano, y de Cari-
nola, Señor del Castillo de Abiados, y Campovermoso,
y de la ciudad de Tiana, Villas, y Montañas de Boñar,
Vallo de Corueno, y Concejos de los Cilleros, Comenda-
dor de Valde-peñas, del Orden de Calatrava; Sumiller
de Corps del Rey nuestro Señor, y de sus Consejos de
Estado, y Guerra, Tesorero general de los Reynos de la
Corona de Aragon, Adelantado mayor de la muy noble
Provincia de Guipuzcoa, Alcayde de Fuente-Rabia,
de la Real Casa del Buen-Retiro, de la Casa Imperial
de Tuste, y del Castillo de Triana, Alguazil mayor de
la Contratacion de Sevilla, y de la S. Inquisicion de
dicha ciudad, Castellano de Castilnovo de la ciudad de
Napoles, y Gran Justicia de aquel Reyno, y Patron
de la Provincia de el Andalucia, de el Orden de
^{supr. ms. Q. 1. fol. 100v. recto}
La Santissima Trinidad de Redemptores
Calzados, &c.

Excelentissimo Señor.

SIENDO Este Sermon predicado en las Honras de los Excelentissimos señores Patronos desta provincia, quando V. Exc. lo es oy (honra, y dicha de que todos los Religiosos de ella nos damos repetides parabienes como lo son, los deseos de que V. Exc. lo goze por muchos años) deuda es fofosa dedicarlo a V. Exc. como a su dueño: con que no ha tenido la elección que estudiar para elegir lo mejor que se ofrecer el afecto, yendiendolo por fincaza. Pero de no aveysse anticipado la deuda, sin nota de adulacion, ni rezelo de lisonja, en nadie pudiera emplearse tan bien logrado el afecto, ni la elección aver hecho emplego tan acertado, como en la persona de V. Exc. Y assi esta su Provincia, vfana de que goza aciertos dichosos, sin peligros, y desvelos de errat en el elegir, y devanecida de que logra afectos de vn amor fino, sia que parezca fideza porque esto no es mas que cumplir obligaciones, dando lo suyo a su dueño: me ha mandado, que en nombre suyo dedique a V. Exc. este Sermon que predique en el Capitulo. Assi lo hago, Señor, y tambien en nombre de mi Provincia confieso, y pido perdón de la negligencia, y cortedad de la obra; pero siendo tan certas, y limitadas las fuerzas de quien la hizo, y de quien la ofrece, como pudiera ser grande? ni como pudiera no ser pequena, a vista de la grandezza de vn Principio a todas luces tan grande que en su presencia, como en la del Sol, somos pequenos lo que se tiene por mas certidumbre, y de mayor entidad. Pero sirva de consuelo la que elada, o publica, que *obligant viris, ramen est laudanda voluntas; quae donat felicitatis sueticas, suple, y es digna de estimacion y alabanza la voluntad.* Mas mi curiosidad ha hecho reparo en que el adagio no explica, qual de las dos voluntades es dona de alabanza, si la del que ofrece, o la del que recibe: que habla de

que dí, es la comun opinion : porque si ella es grande , se
dice con deseos de las fuerças , y las obras : y por
esta parte puede aligurarse V.Exc. no tiene precio esta , aun-
que tan corta y pequeña , porque si vna voluntad basta para su-
plicar , y es digna de estimacion , aquí no es una voluntad sola la
que ofrece , y la que dà , sino la de toda vna Provincia , que vi-
vienda corredad de sus fuerças : y desta obilla , competidas sin
sponerse en el fin , y emulas sin encontrarse en el ofrecer , y dar
a V.Exc. resueltas todas en vna , se han juntado para suplir con
descos lo que falta de las obras y las fuerças . Pero yo dijera
que el adagio se ha de entender ; y mejor de la voluntad del que
recibe la dadiua , quando esta es pequeña , y grande la persona
a quién se dà ; porque siesta tal tiene voluntad , y la recibe con
gusto , no solo haze humillar la grandeza de la persona a que
reciba la pequeñez del don , si no con el don , y con el que dà
haze lo que el antojo de larga vista , que es arraer lo distante , y
engrandecerlo pequeño : Esto nos lo muestra la experienzia , y
es los que tienen amerciamos cada dia estos efectos , y affection
de voluntad : con q satisfecha esta su Provincia de la mucha
le tiene V.Exc. y de la estimacion q haze de ser su Patron ; pues
en ~~reprobadas~~ cartas a ~~Almbras~~ y obras , he ~~he~~do a entender V.
Exc. que de los legados que seza por parte de el Excelentis-
fimo Señor Conde Duque de Olivares nuestro Patron (que Dios
aya) siendo tantos con grandes y dignos de estimacion , de nin-
guno haze tanto agricio , como de el Patronato de esta su Pro-
vincia , ~~que~~ ~~hizo~~ en esta fineza , que no puede faltar , por ser pa-
labras de vn Principe tan grande como V.Exc. Con su licencia
le doy a esta su Provincia los parabienes de que no està aparta-
da de V.Exc. aunque està distante ; ni es pequeña dadiua este
Sermon , aunque es vna niñeria , porque la voluntad con que
V.Exc. nos mira y la recibe , nos acerca a si , y lo haze grande.
por ser lo ella ; pero aunq lo sea , no puedo escusar el dezirle a V.
Exc. q la deve toda a los Religiosos de sta su Provincia ; porq pue
de

do asegurar avia muy pocos en toda ella que no solicite tener este Sermon o las Constituciones que se dedicaron a V. Exc. en este Capitulo; por ver y tener impreso en papel, y a la vista, lo que tenemos todos estampado en los corazones, que no se que especie de aman tiene V. Exc. para llevarlos tras si, que sin conocerle en ésta su Provincia fino muy pocos, a todos tiene tan aficionados, que no venian a V. Exc. como Patron y dueño, fino que le aman como Padre de cada uno, y aunque no con el nombre de hijos, si no de Capellanes, y criados de V. Exc. nos hallamos favorecidos y interesados. Tambien lo es V. Exc. y mucho, en tener nuestros afectos y voluntad, porque en las oraciones y suffragios que tenemos obligacion de ofrecer por los señores Patronos (que son muchos y ordinarios) a titulo de aficionados, las hazemos con tanto gusto, que aplicada la devicion, y el fervor conforme es la voluntad, siendo esto, no de Capellanes solo, si no de hijos amantes, es preciso ser mas eficaces para con Dios. A quien suplicamos a todas horas guarde a V. Exc. como ha menester esta Monarchia, y esta su Provincia,

Menor Capellán de V. Exe. Q. S. M. B.
en nombre de la Provincia.

*El M. Fray Gregorio
de Galvez.*

VIDIT QVOQVE CINÆVM
¶ cum impia parabola, ait: Robustum
quidem est habitaculum tuum; sed si
in terra posueris nidum tuum, & fue-
ris electus de stirpe Cin, quandiu
poteris permanere? Assur-
enim capiet te,
&c.

Ex Sacra pagina, Num. 24.



L Glorioso Padre San Juan
Chrisostomo, en la Homilia
que hizo a su amigo Eusebio
(Principz. si ilustre, y ge-
neroso por la sangre, por los
oficios, honesto, y puecas tan
rico, y tan poderoso, quanto
bien esforzando algun tie-
po, que fue el que era, y duro en la gracia de el
Eusebio, (el abad) hizo un dibujo de a el natural
de este Padre con refugio, en el pecho del viernes q
fue el Excelentissimo Señor D. Gaspar de Guzman.
Conde

D. Chrisost.
t.s. Hom. ad
Europ.

Id est ibi sup.

Conde Duque de Olivares; que assi por ajustada la copia a el original, como por no repetir, y aplicar dos veces las palabras a los dos sujetos, en latín las dixo de Eutropio el Santo, y el romance sera de nuestro Patron defunto. De Eutropio dixo el de la Boca de Oro, pintando sus grandesas : *Quis illo i...
mine fuit excelsior? Nonne in roro orbe divisijs praec...
cellebat? Nonne omnes eum formidabant, ac verebatur?
Nonne ad ipsa fastigia honorū conserendit?* Y yo digo de nuestro Patron difunto: Quién en todo el mundo pudo competir con el señor Conde Duque? En la sangre, ninguno mas ilustre, y mas generoso; en titulos, y riquezas a todos excedia; ninguno mas temido, y mas respetado: y en quanto a oficios, horas, y puestos, llego a ocupar la cumbre: Sumiller de Corps, Caballero mayor, gran Canciller de las Indias; y para dezirlo todo, llego a ser el mayor valido de nuestro Monarca, que se ha visto en estos, ni aun en los pafados siglos. Pero todo esto en que ha parado: Que le valido, o que se hizo? Atiendanse las palabras de Chrisostomo, que si las dixerá el Excelentissimo señor Don Gaspar de Guzman, pintando en los detrozos que haze vna tormenta en vn arbol, los que hizo la muerte en su persona, y en su Caja de Olivares, no pudiera dibujarla mas a el vivo: *Omnia i...
perierunt* (dize el Santo) *prænella vehemens foliis i...
secis, arborem spoliatam redidit, iam radicibus videntem...
tem: tantoque vis venti incubuque, ut non... foliis nec...
nos eius universos concuserit: verum etiam tunc quod i...
vulsa sit à radicibus.* Todas aquellas grandesas, y
riquezas, y valimientos (parece nos dize desde aquell
rumulo) han parado en lo que ves, que es en la ma-
yor miseria que puede ser, porque la muerte, o en
b.

baliola de mis dichas, o enojada de verme tan po-
 deroso, se enfurecio de manera, que a fuer de vna
 tormenta deshecha embistió al Arbol mayor de la
 Casa de Olivares: y aunque no derribó el tronco,
 me desnudo de las ramas, y las ojas, que fueron
 mis hijos, y descendientes: con cuyo golpe y dolor
 quedó el arbol, y el coraçon tan atormentado, que
 estropeo dando baybenes para *cactiam radicitus vaci-
 lantem*. Pero prosiguió la muerte su empeño, o su
 temeraria enojada; y assí, no solo me derribó en
 esta sepoltura, si no que saco el Arbol de Olivares:
 tan de rayz, que de mi no ha quedado sucesion,
nerum etiam corrulta sit à radibus. que es la perdida
 mayor que pudo suceder a vna tan ilustre, tan ge-
 nerosa, y tan antigua familia. Y no lo fuera menor
 para esta mi Religiosa Provincia, muerto un Patrio,
 a todas luces tan grande, a no aver andado su Ex-
 celencia tal cuidadoso Patron a la hora de su muer-
 te, que nos dexasse en su lugar a el Excelentissimo
 señor Don Ramiro Felipe Nuñez de Guzman,
 Duque de Medina de las Torres: en lo qual hizo
 dos cosas dignas de aquel gran juzgio: la vna, mo-
 strar el afecto que nos tenía; y la otra, que murió
 desengañado, y desengañando: el afecto lo dió a
 entender, dexandonos mejorados, pues en lugar de
 vnas Olivas, que nos hazian sombra con su patro-
 cimiento, nos dio vnas Torres, que no solo hazen som-
 bra, si no que defienden, levantan, y dan favores
 mas eminentes, y mas seguros. Y el desengaño por
 que si Chrysostomo hablando de Eutropio dixo: *Si
 aliquam amicu maxime licet dicere, vanitas vani-
 tatum, & omnia vanitas.* En todo tiempo, pero en
 ninguno mas a tiempo, con mas causa, ni con ma-
 yor

Ecclesi. cap. i.

Idem Chri-
stost. vbi sup.

yor desengano se puede dezir, que quanto tiene , y
dá el mundo es vanidad de vanidades , que miran-
do a vn Conde Duque de Olivares; de quien deba-
jo de aquellos funeratos lutos podemos dezir de to-
do quanto tuvo , que fue todo quanto se pudo te-
ner, y gozar en este mundo. *Quid amplius habet?* Ni
aun hijos le quedaron, por que hasta en esto quisó
se vierse en el cumplido a la letra lo que dice el
Sabio: *Generatio preterit, & generatio advenit.* Hasta
las generaciones , y las familias se acaban, y son
vanidad de vanidades , y así se acabó la mia , em-
pezando otra familia y generación a gozar de mis
grandezas, y con ellas lo que yo mas estimava que
era el ser Patron de la Provincia de Andaluzia de
la Religion Trinitaria ; a quien hablando , o predi-
cando desde aquel sitio, nos dice oy, y yo por el, lo
que Chrisostomo en la Homilia citada , hablando
con todos los poderosos : dice el Santo, que estas
palabras se avian de poner en todo lugar , en espe-
cial *in cætu hominum, quemque proximum suum com-
pellere oportebat idemque vecissim ab illo audire nempa,
auagitas vanitatem, & omnia vanitas.* En las juntas
de los hombres grandes, en los Capítulos ; como li-
dixera, vnos a otros , los grandes a los pequeños,
para advertillos , los pequeños a los grandes, pa-
ra avergonzálos , a los que han salido con los oficios.
porque no se devanezcan, y a los que los han per-
didio por que no se desconfuelen ; todos, y a todas
horas devieran dezirse vnos a otros, vanidad de va-
nidades es quanto buscamos y pretendemos , pues
todo para en lo que ves que han parado estos seño-
res tan grandes nuestros Patrones y así no ay mas
dignidades, mas honras, mas oficios, y valimientos.

q. 80

que llevas, y valer para con Dios, solicitando su
gracia, su Magistral enseñanza, a tu para perfección
este desengaño, y a mis oyentes, para que les apren-
damos, y pases todos juntos, todos lo que
nos a MARIA nos la alcance, diciendole
con el Angel. AVE MARIA.

*Vnde quoque cinaum, & assumpta parabola,
ait: Robustam quidem est habitaculum
tuum; sed si in petra posseueris midum
tuum, &c. Loco, & cap. vt supr.*

DE El primer Señor del mundo de nuestro Padre primero heredamos con el ser, la culpa, y con la culpa heredamos sus cau-
sas, y sus efectos, que son, el querer ser inmortales, y no solo el quererlo ser, sino el creer que lo somos, pues ni castigos tan ordinarios, y continuos de la culpa, ni de sus causas y efectos, tantas experienças de lo contrario nos desengañan, antes proteclos, que idic morimur, dixo San Geronimo a Heliodoro, que idic commutamur, *Quare
nos atropos esse putamus.* Cada dia nos morimos, cada dia nos mudamos, y con verlo cada dia, y tocarlo casi las manos, en las curas que hacemos, y en las tormentas de viento que fabricamos, no parece lo creemos, porque nuestro modo de vivir no es
malo como morales, sino como vivir los que se
juz-

S.Hieron.ad
Heliodor.

Sene. de bre
vit vita, s. 4.

Rib. in Gen.

Juzgan eternos. Hasta un Gentil conoció , y lloró
esta ceguedad : *Tanquam semper vulturi vivitus* (dixo
Seneca.) *nunquam orbis fragilitas vestra succurrerit:*
omnia tanquam mortales timetis; omnia tanquam im-
mortales concupiscitis. Los que en esta ceguedad, los
que en este yerro están más perrinazos , son los
Príncipes los poderosos en riquezas, y en vassallos;
y también lo están los que pretenden, o gozan hon-
estos oficios, y grandes puestos : pero para el desen-
gaño de vnos, y otros, son las palabras que he pro-
puesto , las quales dixo el Profeta Balaam a el Ci-
neo. Era este un Príncipe por la sangre tan ilustre,
que descendia del suegro de Moýses , a quien vnos
llamaron Jetro , y por otro nombre le llamaron
Cin: Este nombre le pusieron para significar sus mu-
chias rentas y posesiones, porque Cin es lo mismo
que *possessio* ; sus descendientes con la sangre here-
daron las riquezas, que por ser tantas comúnmente
les llaman los Cineos , que es lo mismo que los
poseedores de riquezas : así lo explica Ribera:
Cineus significat possessorem divitiarum, honorum, &
voluptrium; por ser tan nobles y ricos , de los diez
linajes , o naciones que Dios le prometió a el Pa-
trimarca Abraham dándole por vassallos , pone en pri-
mer lugar los Cineos, como se puede ver en el cap.
xv. del Geneñ. dándolo a entender eran los primeros
en la noble sangre , y en las riquezas : lo qual se
acreditó despues con agregar los Hebreos este li-
naje al Tribu de Judá , que era el de la Casa Real.
Y en fin por nobles y poderosos , por leyes , y por
sus grandes servicios, y aventajados talentos , eran
los de esta familia los escogidos para los mayores
puestos, para los oficios, y tallimientos de los Reycs.

A uno

A uno de estos Principes , que , o desvanecido con la nobleza se juzgó inmortal , o que a poder de riquezas quisiésserlo , o ya que sobervio con honras y oficios menospreciables la muerte . o lo mas cierto (porque es lo mas ordinario) que divertido con cuidados del govierno la olvidasse : es a quien el Profeta le dixo : *Robustum quidem est habitaculum tuum.* Yo confieslo que tu Palacio y habitacion es robusta , y fuerte por sus torres , y sus muros : pero aunque desvanecido con tu sangre noble , altivo con tus riquezas y posesiones , y sobervio con verte el escogido para las honras y oficios : a fuer de AgUILA sobervia , y por estar mas seguro de la muerte , quieras fabricar tu nido en la piedra mas levantada : *Et si in petra posueris nidum tuum,* & fues electus de Sirpe Cine . Es tan poco lo que esto te ha de valer , y te ha de durar , que no te lo de dezir : y asi no afirmo , si no pregunto : *Quandis poteris permanere?* Con interrogante , y sin respuestas pone aqui la duracion el Profeta , dando a entender con elegancia y misterio , que la de la vida es secreto tan oculto que es solo reservado para Dios , y asi nadie lo sabe para poderlo decir . Esto dió a entender el Apostol a los Tesalonicenses , quando les dixo : *De temporibus autem, & momentis non indigeris, ut scribamus vobis.* Eseusado , es el escribirlos de los tiempos y momentos , el porque lo dice el Profeta , y el Apostol : el Profeta dice : *Affur enim capite te.* Affur se interpreta *infidius* , o *graffator* , el que azecha como falseados . Y San Pablo : prosiguiendo a los de Thesalonia dixo : *Ipsa enim fecit, quia dicit Dominus, sunt futuri nostri illa uenita.* Con que Pablo hecho Exposito del Profeta , ambos nos dicen la brevedad

Num. 24.

z. ad Thesal.
lon. cap. 5.Ad TeSalon.
vbi sap:

Ecclesiast.
cap. 2. v. 14

Sabid de su vida , y lo incerto de la hora de la muerte , porque esta viene como salteador , azechando para cogér de los ricos ; en particular pose más estudio en despojar poderosos , para quedar más offensas , de que contra su poder no valen fuerzas humanas . Y así *Omnis potenterius vita brevis* , dixo el Espíritu Santo , lo robusto y fuerte de los Palacios , y Tostes no son estorvos para la muerte ; la noble sangre , ni las riquezas , ni le coiechan , ni la embarragan ; ni a los oficios , ni valimientos viene respeto , como se vio en el Príncipe Cineo , para quien si fue profecia el dicho de Balaam , por lo parecido el uno al otro linage , el vno a el otro sujeto , el de el Cineo que parábola o exemplo de mis Patronos , *& assumpta parabola* : y así podemos dezir haze oy esta mi Religiosa Provincia horas a sus Patronos , q son segudos Cineos , porque si estos fueron en aquellos siglos en la sangre los primeros ; en estos , en diziendo los Guzmanes , dicho se está , no son los segundos de aquestos Reynos : los titulos , las riquezas , y posesiones de estos señores son tantas , que pudieran tomar de ellas el llamarse los Cineos : pero ya q no comaran el nombre de ellas , las pusieron en sus armas , pues lo principal en ellas son dos calderas ; una era antiguaamente la insignia de los ricos hombres , que agora llaman Grandes : pero los Guzmanes ponen , y ponian y dos , dando a entender son tantas sus riquezas , y posesiones , que respecto de los demás , son dos veces Ricos Hombres , o dos veces Grandes en las riquezas y posesiones .

Por a ver sido estos Príncipes tan nobles , y poderosos desde sus principios (que de antiguos no se ignora qualas , ni quando fueron) no solo los han agre-

de la Casa Real; si no que emparentando,
y heredando, han dado muchos Reyes, y Reynas a
España y a Castilla.

Y robusto y fuerte de su habitacion tambien
se pone a mis Patronos, como lo dizen sus Ar-
mas, pues por orla del Escudo tienen ocho Casti-
llas y ocho Leones. El apellido de Guzman lo
nombran de un Castillo asi llamado en el Valle de
Serrato, de que oy es Cabeça, y Dueño el Excelen-
tissimo señor Don Ramiro Felipe Núñez de Guz-
man mi Patron, como lo es tambien del Castillo
de Toral, con titulo de Marques; y el de Duque es
de Medina de las Torres. Castellano de Castillos,
y fuergas es de tan os, que fuerá muy largo de re-
lizar, con que se ve lo fuerte y robusto de su habi-
tacion, pues Armas, Palacios, Titulos, y Señorios,
y esta cercada de Leones, de Castillos, y
de Torres.

Y en quanto a el ser el escogido para
los Oficios, las honras, y valimientos; no ay mas
que decir, sino q empezó el señor Duque mi Patron
por dönde los mayores Príncipes se holgará acabar;
pues su primer oficio fue Virrey de Nápoles, don-
de lo hizo tan a toda satisfacion de los grandes, y
pequeños, siendo tan amado de los pueblos, y los ri-
egos sin faltar a la justicia y servicio de su Rey: que
no hallo con que premiarle, que no fuera darle
menos, mercediendo mas por sus partes, sus virtudes,
y talentos, ó por no privarse de tener tan gran per-
sona a su lado, q lo ha escogido nuestro Monarca
para Sumiller de Corps, y por su mayor amigo, pues
le trae como tal: con que tiene todos los Oficios,
y las horas tales; pues tiene la amistad, y la pri-
vance

vanza de vn Monarca de dos mundos. Y así se puede dezir ; ha puesto su nido en la piedra mas levantada ; pues su Excelencia , no nido ; sino quanto sumptuoso tiene en el Palacio del Aguilu de Filipo. Grandezas que parecen estar vinculadas a esta Ilustrissima Familia de los Guzmanes ; y es especial a los que de ella son Patronos de esta mi Religiosa Provincia : pues tambien las tuvo el Ex- celentissimo señor Don Gaspar de Guzman : pero al fin murió este Principio como todos. Como todos? Pues no tuvo respeto la muerte a vnos Pene- ptes tan grandes , tan nobles , y poderosos . Como estando tan prevenidos por las riquezas , tan levanta- dos por los oficios , y valimientos , los hallo tan desvalidos de todo , que dió con todo en la sepul- tura!

Dé la respuesta el de la Boca de Oto , por que todo sea suyo , y de la misma Homilia : *Omnia et nihil nisi nocturnum somnium fuerunt: umbra erant. Et evanescunt: flores erant, Et emarcuerunt: aranea erant et lacerata fusa.* Todo aquello perecio , porque era sueño , sombra , flores , y telas de araña , que todos son ejemplos , y encarecimientos de lo incon�ante , y perecedero de los bienes de la vida. Pero reparemos en estas semejanças ; que aunque no las puso el Santo , para explicar el Thema que propuso , a mi ver parece , lo va gloriando y refiriendo a la pregunta que allí hizo el Profeta . Todas las causas , y los motivos en que fundan los poderes los señores el tenerse por inmortales , ó el olvido de la muerte , son la noble sangre , los titulos , y riquezas , y el ser los escogidos para los pueblos y Oficia. Todo esto tuvo el Cineo , y lo tienen y han tenido

los factores, pero el desengaño de esto, el quanto
duran, uno lo dixo el Profeta, antes lo pregunta,
con la qual lo duda: *Quandis pacis permanere?* P*2-* N*um. 24,*
que sigue atañente responda: Y a esta duda parece re-
spondiendo el Chisostomo, dando a cada cosa
su tiempo en su duracion, con los exemplos del
sueno, de la sombra, y de las flores. (Como si dixe-
ra que la nobleza de la sangre es un sueño, los titulos
y dignezas una sombra, y los oficios y puestos son
veras flores: mirad lo que dura esto, y lo que puede
aprovechar y defender a la hora de la inverte, que
ello mismo a pizcas duran, y valen: nobleza, titulos,
y dignezas. Y porque se vea la correspondencia y pro-
piedad entre la duda y respuestas, con los exem-
plos, y semejanças; vamos discutiendo por cada
una.

E l primer motivo de tenerse por inmortales los
hombr̄es, es la noble sangre: en esta fundan
los nobles vn gaeiro de deidad, tan superior a las
gentes ordinarias, que se juzgan Díos: no como
quien si no inmortales: presumen, que la sangre
noble es mas solida, mas fuerte, y robusta que la
de los pobres; y assi están mas esfentos de morir.
P*ro*esto dice Chisostomo es sueno: *Nihil nisi noc-
itatem somnium facit.* Y con toda propiedad le
ama sueno, porque esta diferencia de las sangres,
no se que sea, mas que una cosa soñada sin fun-
damento: y los nobles dizen lo tiene, y que esto se
entendes en el orden que guardavan los me-
dicos, y la ciencia en la estatua que vió Nabucio. De-
nde piedra, cobre, fierro, y barro se componia la

Dos. 2.

estatua : la cabeza que era de oro , significaro los Reyes, lo mismo fiero al Rey, qso son los Principes y señores de vasalllos ; son significados en los pechos y en los braços los quales eran de plata , que es el metal inmediato al oro en valor, y estimacion; y de este modo yvan baxando las partes , y los metales, hasta llegar a los pies; los quales eran de barro, que es lo mas vil en el precio, y lo mas fragil en fusión y duracion. Dizan segun esto los Principes, y nobles , que la diferencia que ay entre la plata y el oro ay entre el Rey , y los nobles ; pero de estos a los piebeyos la que ay de la plara al barro. No es nusta la diferencia: pero puden reparar en que es diferencia sonada como lo fue la estatua. Y que todo es sueño , lo verán quando la muerte llegue a saltarlos : hasta entonces estarán dormidos con el letargo de sueño q se ocasionan tantos humos de vanidad , que cubriendo a la cabeza los desvanes . Estos verán, que todos somos iguales. Pero para que es meneante dilatarlo tanto espacio ; que alegarán fueron engañados , o no avisados con tiempo para humillarse. Y porque lo hagan , en la misma estatua se encontrarán el aviso : porque dice el Texto , que rodando vna piedrezuela , y dando en los pies, toda junta vine a el fuelo, y todos los metales igualmente con el barro , se convirtieron en polvos, y pavesas : *Partim exkrita fuit, & redit
quasi in fabrilam.* Igualmente dice , sin que ponga diferencia en el cast , o qued isto en pie , por mas fuerte , o menos fuerte el barro el oro , o la plara , ni en la materia en q vinieron a resolverse , tampoco hubo diferencia , ni el oro se convirtió en polvos de oro , la plara en polvos de plata , ni el barro en polvos

A la suya por que tan empavetas, y en las mofetas
el polvo se toro de la cabeza, que son los Reyes : la
pierna de los pechos, y los brazos que son Príncipes
y nobles, como el barro de los pies, que son pobres.
Villanueva. Pariter contrite sum, et redacta quasi infamiam. Porque la muerte que a todos conoce, los
trata como a quien son ; y como sabe no ay dife-
rencia de lo noble a lo plebeyo, los trata con igual-
dad.

3. Que a el intento dixo Ofacio : *Paupera mors, aequo
pulsar pede pauperum tabernas. Regumque turres. Pa-
lida llama a la muerte el Poeta*, para ponderar su
disques, en sus descarnados huesos ; y estando en-
tanto extremo de flaca en fuerzas, dice que con el
pie llama en las chozas de los pobres, y en las Tor-
res de los Reyes ; lo mis no hará en las Torres de
los Duques, quien lo duda ? Y aun con los Duques
de Medina de las Torres hara lo mismo, pues lo ha-
zo con los Condes de Olivares , cuyas olivas en los
siempre verdes, y bellidas los singilan tan fuertes, y
tan robustos, quieran simbolo de lo inmortal. Pe-
reza no fuero bueno que ya que la muerte llama, llame
a la muerte con la mano en casa de los señores ; y no con
el pie, si quiera por la cortesia que se les deve a su
sangre noble : No, que antes haze con particualar
estudio el llamar en sus casas con el pie, y no con
la mano, dando a entender los trato con menospri-
cio. Muy gran grande el simbolo de los señores, q no se
griegia de darles (como acá desimava) de mano, y
sí de los dedos del pie, que es tanto mas estimacion,
que no va de la poca la mano : y ademas, quiere
que el que quiera Poderse en que posey los importa-
ntes cosas sea lo robusto de sus huesos, y la fuerte de
sus

O-ae. lib. 8.
car. 4.

5

Torres, y habitación ; pues siendo tan débil por lo de muger, y tan flaca en fuerzas, como quien está en los huesos, sin valerse de las manos, ni de la guadaña, a punta pies los llama, y les derriba las Torres. Con qué han de confessar mal que les pese, que eran de viento, y de humos de vanidad. Y al fin para persuadirlos que no se diferencian de los plebeyos, nunc con la mano, si no con el pie, y con el mismo, o con igual; *et quo pulsat pede, llama*, y derriba la choza, o tienda del villano, y las Torres de los Reyes, de los Duques, y los Condes.

Pero yo díkera, que es verdad que ay diferencia entre el villano, y el noble a la hora de la muerte; mas esta diferencia es en favor del villano ; porque lo trata con mas estumacion que a el noble, y a el gran señor. Infierolo, de que para derribar los pies de la estatua, fue necessario que la piedra hiciesse en ellos, *percussi statuam in pedibus* : mas para derribar y convertir en polvos oro, y plata, pechos, brazos, y cabeza, que significan los Reyes, y los Príncipes, no fue menester les tocalle mas de el vierto, *rapti sunt vento*; que es lo que paffa, y vemos cada dia : pues para que muera un pobre sois menester mil achaques, y enfermedades, y que le ponga la muerte a braço partido a luchar con el, para derribarlo en la sepoltura : mas para que muera un Príncipe, no es menester mas de un ayre de enfermedad, ó una enfermedad de ayro ; con que veran, con toda evidencia como la nobleza es sueño; pues si fundavan en ella, el presumirse inmortales, a titulo de soberanos para resistir la muerte ; antea son mas fragiles, y mas de barro que los villanos y pobres, pues pasa diaçaralitos ; ha menester la muerte an-

dias con ellos a suchilladas a enfermedades , y golpes serio para los señores no ha menester valerse de siquiera ni enfermedades, sino de sopllos.

Quien viendo de los Excelentísimos señores Condes Duques de Olivares. Y Marqueses de Toral, ya Duques de Medina de las Torres, la lustre sangre tan antigua como noble : y viendo lo robusto y fuerte de la habitacion de sus palacios y apellidos de sus Títulos , no los juzgara inmortales , porque las olivas en lo siempre verdes , y vestidas siempre, en Verano, y en invierno; esto representan: y assi los antiguos de olivas coronavan a sus dioses, en señal de que eran eternos ; fin que la muerte tuviese en ellos jurisdicion. Los Castillos , y las Torres siempre han sido, no solo escudos de morir, y assi les llaman *espases perennes*, si no que se fabrican para defensa, y amparo de los hombres contra la muerte; pero para defengaño de los nobles y poderosos , miren a el pie de estas olivas , y repaten a el cimiento de estos Castillos y Torres, y brillaran alli ojas , y aqui piedras caydas por estos suelos de lo mas alto; y fuerte de las almenas, y mas robusto y verde de los pinos pollos: pues que masas, o que guardaña las han cortado, que piezas de basit han podido derribar lo perpetuo y no inacortal de estas olivas y torres? No han sido matadas , ni piezas quien ha hecho estos deslizos, si no el viento ; porque la muerte que es quien los derriba , no ha menester valerse de esas rigores y fuerzas, porque tanto su poder, que contra los mas robustos telo, se vale de sopllos , *vixit fons ventus*. Porque como dijeron Chosolomo, la nobleza es fuerte & cosa sonada: *Nihil nisi no turnum somnum facerunt*.

Gen. 4.

Gen. 4.

Gen. 4.

Clof. & D.
Greg. Magn.
hic

El segundo fundamento que tiene los hombres para juzgarse inmortales, olvidando, e no temiendo la muerte, son las riquezas, los titulos, las rentas, y señoríos, en quien confian para asegurar la vida, y apostarse con la muerte en el poder, como si ella fuerá capaz de cohechos, o subornos. Nadie ignora los temores de Cain, pues fueron tales los que tuvo de la muerte, que ni aun del padre que lo engendró frava, ni le mataría si lo encontrasse: *Omnes qui invenerit me occideret me*, procurando su quietud, quiso Dios asegurarle destos temores: para lo qual no solo empeñó su autoridad y palabrea, sino que le puso vna señal con que fuese conocido, para que no le metastasen, pena de pagarla con el fiero tanto: pero ni aun con esto se aseguró, ni pudo sosegarse; antes dice el Texto que andava, *vagus, & profugus*, huyendo y vagueando, sin tener lugar, ni choza determinada donde recogerse. Viende el demonio los temores de Cain, porque la memoria de la muerte no le quitasse su primer precito, dió traza que la olvidasse: y la que tomó fue, que edificasse vna ciudad, *adlocuit civitatem*; con que totalmente olvidó el morir. No lo dice el Texto, mas se infiere del nombre que le puso a la ciudad, a quiendram, *Enoch*; que segun la Interlineal, es lo mismo que *dedicariis*. Y explicando la misma version el nombre, y su interpretacion, dice: *Fundamentum querens in hac vita*: Y dice Gregorio: *Quod pro longe habitationis in terra fundamentalm posuit*: que se dedicó Cain con fundar la ciudad a buscar fundamento permanente, y habitacion perpetua, o larga en esta vida. Pues poco ha

Pereira ia,
Genel,

No sin casa donde vivir, ni sin choza donde abrigarse de las inclemencias, sino inquieto, y vagueando, y querer solo buscar casa para si, si no tomar oficio, entregararse a labrar vna ciudad dôde habite tan de espacio. Si digo el doctor Persira : *Quia ædificavistis* *abitaculum, ut ipse esset caput.* *O. dominus*, porq le infiñó el demonio edificarselle la ciudad, para ser dueño y cabesa : y a penas se vio señor de vassallos, quando se juzgo inmortal y olvidado de la muerte como eterno, se dedicó a labrar donde vivir para siempre, *longe habitacionis in terra fundamentum posuit.* Mientras estuvo pobre Cain, y fue un hombre particular, no pudo olvidarla muerte, por horas la esperava, por instantes la temia; y como estaba a su parecer de prestado en esta vida, ni aun choza hizo en que abrigarselle, todo era andar vagueando : pero luego que se vido hecho señor de vassallos, rico, y poderoso, como si le huvieran dado tambien dominio sobre la muerte, la tuvo en menos, y empeñó a olvidarla : y juzgandose inmortal, se dedicó a fundar ciudad donde vivir muy de espacio. Pero todo esto diro Chrysostomo es tanta vanidad, y es tan engañoso, que son sombras que se desvanecen: *Imbra erant.* *O. evanuerunt.*

Persuadir esto a los hombres, es casi imposible, segun e hamos enhechizados con los bienes de esta vida ; pero a la hora de la muerte, mal que les pese, y sin provecho quizas, lo han de confessar, si no con la lengua, con las acciones, que son mas eficaces, hechas en lance tan apretado y tan verdadero. Ya aviam visto, que los mas de los enfermos, poco antes de morirse, tiendan la ropa, con vn modo de fumar digno de separo, pues aunque la tienen en
S. 3

entre las manos, y la miran; como si no fuera aquello
lo que buscan, y lo que ven; ya la apricran, ya la
sueltan, ya la buelven a tentar; y en fin titubeando
en el tacto, mirando a los circunstantes, los ojos
desencasados, como que dizen con ellos que les mi-
ren a las manos, que ellas hablan lo que no puede
la lengua, que en ellos escarmienten, pues les estan
mostrando lo que pasa con los bienes temporales
al tiempo del morir. Toda la vida gastamos los
hombres pretendiendo, y esperando riquezas, Titu-
los, Señorios, Mayorazgos, Prelacias, honras, y ofi-
cios, y los que los tienen, en ellos muy confiadós,
siven, como vivió Cain luego que se vió hecho
Señor de vassallos. Para el desengaño destos, en
quantas partes habla la Escritura de riquezas, dice
el Espíritu Santo, que son vnas sombras vanas, que
son engañosas vanidades, y que son espinas dixo
Christo, pues prometiendo regalos, quietud, sosiego,
descanso, favor y ayuda en los lances apretados, co-
mo lo es el de la muerte; sucede tan al contrario,
que no halan ser en ellas, si no de sombras que los
asombren, para matarlos mas presto; no halan ser
sino espinas que los lastiman, los hieren, y los ahog-
gan con el desengaño, tan fuera de tiempo, que an-
zes daña que aprovecha. Esto no ay quien lo crea
mientras vivimos; y estamos buenos: pero, o para
castigo de los que mueren prótervos, o para escar-
miento, y desengaño de todos los que quedamos,
permite Dios, lo prediquen todos los nras antes de
morir; y esto lo hacen, no con la lengua, si no con
las manos, tentando la ropa y en ella se representan
los bienes temporales; por que alli no ay otros cosa
que poder explicar lo que dice, y lo que siente el q
esa

della muriendo; Y que será lo que siente, y lo que dize de ellas riquezas y bienes? Miradle a las manos que en apretar y soltar la ropa parece (dize un Moderno) *quasi qui manu copramit spinas.* Et retrahit
al illis pungitur, como el que apretando alguna cosa para alisar de la halla, en lugar de favor, espinas que le lastiman y hiéren, y así abre presto la mano para soltalla: o *quah quæ apprehendit umbras,*
et persequitur ventum. dixo el Espíritu Santo, o como el que anda cogiendo sombras, que quando piensa las tiene assidas, al tiempo de apretar se halla con engaño, y así las hueve a buscar, y apretar para que no se le vayan: *sic qui attendit ad visa mendacia.*

Pues assi les sucede a los que atienden, esperan, y confian en las mentiras visibles. Mentiras visibles? Las mentiras no le ven, sino se oyen, esto es verdad en las mentirassmenores, que son las que se dizan y hablan; pero ay otras mentiras que son tan grandes y claras, que las ven, y que las palpan, aun los que no tienen tiento, ni vista, por que estan muriendo, y estas son los bienes, las riquezas, los titulos, las honras, y los oficios, los cuales engañan tan a la clara, que estando toda la vida fiados en ellos, para la hora de la muerte, hallan son como las zarzas, de que se valen los que se ahogan, que en lugar de dar favor ayudan a morir mas presto, porque son espinas que lastiman, lastiman, delgarran, y ahogan, que sin duda son esas espinas de quien dixo Dios a el hombre: *Spines, & tribulos germinabit sibi.* Pero reparete en q añade luego: *Quia pulvis es, & in pulvis te revertaris.* que tan juntos andan riquezas y muerte, que en una cleusula de sentencia las pone el soberano Juez.

Sila, in Enag.
tom, 4,

Ezechiele, 13, 4

Idem ubi supr:

Gen, 3.

O son vnas sombras, que assombran para matar
cō mas brevedad. Dos maneras ay de sombras, vnas
que se causan de los cuerpos interpuestos a la luz,
otras que sin luz, ni cuerpos se aparecen: las prime
ras son faciles de coger, porque con asir los cuerpos
de que dimanan, estan cogidas las sombras, y asi
nunca assombran: mas efforas no ay modo para co
gerlas, ni asirlas, porque ni cuerpo, ni substancia tie
nen en si, ni se sabe donde dimanan, porque son fan
tasmas: con que al tiempo de cogerlas, como ni
ellas tienen ser, ni se ve la substancia, o cuerpo de
que se causan, dan temor, y de assombro matan de
repente, o por lo menos desmayan: pues deste ge
nero de sombras juzgo que son las riquezas; y si no
diganme, si ellas son las sombras, de que cuerpo, o
que substancia son sombras? Diganlo los que se
mueren quando las tientan, que en el modo de ten
tar, y de mirar a los circunstantes, y apresura se la
muerte, nos dicen, que no mueren tanto de la en
fermedad, quanto de affirmados de que las rique
zas son sombra sin substancia para dar el favor que
prometian. Que assombros no tendrían mis Pacio
nos, quando supuesto que pecunie obediens omnis,
por ser tantas sus riquezas, podian dizer, que deba
jo de sus plantas lo tenian todo: ver que la m sna
niada (eso es la muerte, porque no es mas que una
privacion, vn ser sin ser, ni entidad) deshacia su po
der, y sus riquezas, y las deixava tan vanas que que
davano hechas sombras sin substancia: de affirma
dos se moririan mas q de la enfermedad, y acci
dente. Y así dixo muy agudo Chrysostomo, y con
muchia propriedad, que las riquezas umbræ erant.

que tiene los demás motivos que tienen los homines
 El dize de olvidar la muerte o presumirse inmortales
 supone el Profeta, ser los escogidos para las ho-
 ras de dignidades, y los oficios: *Et sicut eris fueris de
 morte cinis.* Pero estos dize, morirán también, y aun
 parece que la muerte está azocando a estos mas q
 a los demás homenescos para cogerlos mas de repe-
 te, o porque vivan menos tiempo. Reparo es este
 que han hecho muchos, entre la muerte de los Re-
 yes, y la de los Pontifices : estos, dexado que nin-
 guno ha llegado a los veinte y cinco años en la dig-
 nidad, se han visto muchos, que ni aun mes han
 cumplido en ella. Leon XI. vivió xxvij. dias. Pio
 III. xxvij. Damaso II. xxij. Marcelo II. xxij. Ce-
 lestino IV. xvij. Bonifacio IV. xv. Vibano VII. vij.
 Estefano II. iv. Y algunos han vivido, aun no dias,
 sino horas en la dignidad suprema de la Iglesia ; lo
 qual no sucede con los Reyes, ni otros Principes
 que de ordinario, o siempre viven mas. La razon
 que dan algunos desto es, el que quando los eligen
 los Papas son ya ancianos, y asi es fuerça vivir po-
 co. Pero esto no me agrada, que ha avido muchos
 que los eligieron muyos, como a Leon X. y a Juan
 XII. vno de xxij. años, y otto de xxii. y con todo
 eno entre ambos no se cumplieron ocho años de
 Pontificado. Por lo qual digo : quella razon por q
 los Reyes, y demás Principes viven mas es, porque
 son por herencia ; pero los Pontifices son por
 elección, y no escogidos, y así viven menos.
 Pero que tienen los elegidos para vivir mas en
 otra cosa. Profeta lo tuvo entendido, poniendo el si-
 endor

teador de la muerte tan inmediato a el electo , que siempre está sobre el: *Si ele^stus fueris de firme cin-
sura en tu regimiento, Y por este fin dada el de a Pe-
on de Oro llamó a los escogidos, flores que se mar-
abaten sobre el suyo. O^ras recurrunt. Y como la vida
de las flores no es de años, ni aun de meses, si no de
días, a este modo es la vida de los escogidos para
sus horas y oficios.*

— Q^{ue} las elecciones, y los escogidos se repre-
senten en las flores lo dió a entender el sagrado Texto
num. 17. Allí se refiere, que era tal el alboroto, y
disipicencia del pueblo, porque Aaron tenía tanto
tiempo el Pontificado, que de quejas se pasaba a
principio de mortales: al uso el referir opiniones,
sobre si tenian, o no tenian razon para ellos: por lo
menos no es cosa nueva el sentir, que vno quiera
mandar siempre, quando es por limitado tiempo el
mandar. Viendo Dios las quejas que dava el pue-
blo, trató de satisfacerlo, y quietarlo haciendo de
su mano la elección. (O si todas las hiziese Dios
de su mano, que sin passion se harian!) Al fin la de
Aaron es de Fe que la hizo su Magestad: y el modo
que tuvo para hacerla; fue con unas flores que bro-
taron de su vara, quedándose las demás de los otros
Atribus tan secas como se estavan: *Sequenti die in-
venit germinasse virginem aaron in domo Levi, &
turgentibus gambris erumperant flores. Con que quedó
satisfacto el pueblo, y a el electo se le dió a enten-
der, que avia de traci a la vista, y en la memoria la
certezza de la muerte, y brevedad de la vida, de que
las flores son exhortes señales. Qui quaf flos aggredit
datur, & adieritur, & fugit velut umbra, dixo el exé-
plo de la pacientona. Y porque Aaron no dudasse
que*

Num. 17.

Job 14.

que para este fin se avia hecho fué elección con flor
es, es muy digno de reparo se fique siendo así que
fueron en el cardenales, vestidos con abundó flores
y ramos que faltan. *Natasias del arquidala desformas*
justo. No se dice que echo rayzes ; antes se infiere
que no las tuvo pues se quedó portatil, y como tal
fue puesta en el Tabernáculo. Pues de tanto cre-
cer y subir a lo alto , no fuera bueno echar algunas
rayzes para afiançar essa pompa. No que esto fuera
contradicción de Dios, o dar a entender que la elecció
no era suya; pues quando la hazia con flores , para
darle a entender a el electo la brevedad de la vida,
que no dura mas que lo qué dura vna flor; no venia
bien el que la vara echarle rayzes , porque pudiera
entender Aaron, se le permitia las echarle en su ge-
sterno : y así eche ojas para adorno de su persona,
conforme la dignidad ; ramas para defensa y am-
paro de los inferiores , frutos para que se sustente
sin que los desfrute , y flores en que esté mirando
la brevedad de su vida; pero rayzes ni vna si quiera;
para que no trate de arraygarse en la dignidad. Y
en conclusion , flores en lo alto de la vara , y està
en lo bajo sin rayzes ; le están diciendo a el escogido,
como la muerte lo está azechando por todas
partes, y que su vida està pendiente del ayre sin ar-
timo; y sin defensa ; y assi es mas breve que las de-
mas. Los demás hombres tienen vida tan breves
como las flores; pero son flores con rayzes en la va-
ra de que nacen: mas la de los escogidos es vida de
fior tan breve, que es vida sin humido radical; o es
vida en virtud, y breve, que la amenazan dos muerte,
una la de el cuerpo , y otra del oficio, a quien
quieré mas que a su vida y a su alma. Por lo qual lo

Num. 17.

misimo es futilles el oficio , que se maneja sin remedio : y asi es vida mas corta la que tienen los escogidos , y vida que mientras dura se puede sacar para mudrtes por que si que les dure el mando , ya q se acabe el oficio , es su comer y dormir : y quando otros se estan durmiendo , o riendo , ellos (pobres hombres !) siempre desvelados en apuradas , y hazer reparos (amarga tarea !) y con todo esto no les faltan sobresaltos . Y asi si dura la vida porque dura el mando , es vivir muriendo , porque es vida para el cuerpo llena de desvelos , y para el alma de escrupulos , y pecados , cosa que por mas que dure , ha de ser breve por los contrarios que la molestan : y porque los escogidos son flores , y flores sin rayzes . Y es muy digno de reperato , el q esto se les da a enteder en sus elecciones , para advertirles quizas , que en las que hizieren de Prelados y Ministros , traygan a la vista la muerte , y brevedad de la vida ; para que como quien ha de dar cuenta presto de la suya , las hagan desfuidos de los afectos del amor , o la passion : porque en las buenas elecciones , consiste el acierto del governo , y que se aumente la observancia religiosa : y de las malas , lo que dice Chrysostomo : *Araneæ erant , & lacerata sunt* ; el que se adelgace como vna tela de araña , que qualquier mosca la rompe , sin que aya modo para soldalla . La prevencion deste daño consiste , como dixe , en las buenas elecciones ; y estas lo serán , con mirar que los oficios se den , no a quien los pretende con diligencia , y auegas ; si a quien los merece por los servicios que ha hecho a la Religion : y porque tiene talentos para el governo .

Hablando Iaías de los Israelíticos dixo : *Telas
que no tienen fin, regieron telas de araña, porque en
sus maquinillas y entredos, eran parecidos a estos im-
perfectos animalillos o monstruos por lo disforme-
dad sus partes con la cabeza y el cuerpo : ya avían
largo tado quan larga es vna araña de braços y pier-
nas; pero tambien avían visto que quanto desto les
faltales falta en el cuerpo, y cabecilla; pues en sié-
do pretendientes, qual más, qual menos, todos so-
mos desta hechura : y así se puede tener por regla
general sin excepcion, que el pretendiente que fue-
re largo de pies en las diligencias, de braços en los
favores, y de manos en el dar, es señal que en meri-
tos es poca persona, y para el govierno chica cabe-
ça: mas que grave desdicha fuera, y que perdicion,
si el ser mucha persona en meritos, y el tener gran
cabeça para el govierno, fuera la falta mayor para
ocupar los puestos y oficios! Ó no lo permita Dios
en su Religion! porque le importa no menos, que
el aumentarse, o el destruyse; porque si los puestos
y oficios se les dan a los que tienen los pies y las
manos largas, sin reparar si son, o no son personas
grandes en meritos, y chica, o mala cabeza para el
gobierno, fuerza es, que los que en servicios y me-
ritos pudieran ser grandes personas, y para el go-
bierno buenas cabeças, apliquen el cuidado, y el estu-
dio, no en como han de merecer, y servir a la Reli-
gion, sino como han de crecer en braços pies, y ma-
nos para subir a los puestos altos; con que para po-
derlos aspirar, es preciso se hagan todos arañas. Pero
tambien es preciso el que se presuma, que el Supe-
rior que les da a estos tales, si no vrde la tela, es, o
vá a la parte en la trama; pero la lastima es, q quién*

lo paga todo a la pobre Religion, que tirando tantos de ella, es fuerza que la dexen tan delgada, tan gastrada, y tan futil como una tela de arana, y assi la rompen hasta las moscas de la Religion, sin que haya modo para soldalle.

No solo se ha de mirar que los sujetos para los oficios, tengan meritos y predas de letras y virtud, si no que tengan talentos para el governo; entre los demas el principal a mi ver es, el que sean hombres: que sean hombres: Si, que sean hombres, y no Angeles; pues es malo que los hombres sean Angeles en los oficios. Es tan malo, que es mejor que sean demonios (en el sentido que han dado los gentes en usar destos nombres de Angel y demonio) porque quando quieren encarecer que vna persona es dejada y de râburna y suave condicion, q nadie le da, ni cui lado, ni ruydo, q ni riñe, ni reprehende: o porque es tan paciente que se haze desentendido, o porque es tan bueno, tan candido, y tan sencillo, que no cabe en el malicia dizen que es vn Angel; el que es sagaz, mañoso, y que de bien entendido està en todo cauteloso, y preventivo, con entereza, y valor, dizen que es demonio: de suerte que bien mirado, el llamarle a vn hombre Angel, es para corzarse y afrentarse, y el dezir que es vn demonio, es para desvanecerse, por lo que con uno y otro se significa: pero como el nombre de demonio es tan malo quanto, y el de Angel suena tan bien, y ellâ tan bien recibido de todos, por oyr los Prelados dezus de si que son Angeles, dan en hazerse desentendidos de todo; con que en las Prelacias ay Angeles y mojarones sia que aya uno si quiera que apetezca, qui permita que lo tengan por demonio: y no me

espan.

anara. Si ves a las cabezas malas por gozar de lo que quieren, permiten y disimulan, y celebran el santo Amoratiades, quando devieran reprehender las vanidades, pues de estas se ocasiona el que los sacerdotes vivan sin temor ni respeto a los Prelados, cuyas bondades, y disimulos los hace tan licenciosos, que la obligacion se reduce a cortesia, y los que no la tienen, o no obran de puro Religiosos, y comedidos se salen con quanto quieren; que avia dello. Es tanto, que no es para referido, si para llo-
rado, y como a daño contagioso de la Religion, ponerle todo cuidado en aplicarle remedio breve,
y efficaz: el que yo le hallo es que las primeras ca-
llas, pues son hombres, sean hombres en el valor, y
tan hombres, que se atreven de que digan que son
Angeles teniendo este nombre por tan odioso para
Superiores. q au del modo q los Espiritus celestiales
se llamian Angeles, se atreven, y es deshonra q lo ren-
gan, y se diga de los hombres siendo Superiores.

Los Espiritus de el cielo no son mas que administradores del ministerio de Dios, dixo San Pablo : *Omnis factus administratori Spiritus in ministerium Missi.* No son los Angeles ministros que man-
dan hazen, o deshazen en el ministerio, si no minis-
tros mandados, porque son no mas que administra-
dores de otro ministerio mayor, que los envia : De-
suerte que su ministerio es ser enviados, esto quiere
dezer Angel Missus. Y asi dixo San Gregorio el
Grande, que este nombre, no lo es de naturaleza,
de persona, o de individuo si no de oficio: *Angeli non
sunt animalium nomes est officij non naturæ.* Con que ha-
bitan Angeles los Espiritus de Dios, es decir, que
no tienen rito oficio, que ser mandados, y embia-

Paulus ad
Heb. 1.

S.Greg.hom
34. in Euseb.

dos a que hagan lo que les mandan , y no mas , si
menos : ellos no mandan , ni hacen por su autoridad
cosa alguna , y asi son ministros con manos
atadas , y limitadas en el poder , y el obrar : ser mi-
nistros desta manera , solo de Dios lo puede ser un
hombre , y aun Angel : pero de otro hombre , es afre-
ta , porque es ser ya tan Angel , que no lo tengan por
hombre , ni lo estimen como tal .

Muy honrado se mostró Zara , quando sintien-
do ligar la mano que sacó del vientre para nacer la
retiro , y se volvió a la prision , y dando lugar a que
muriere primero Farès su hermano , se lo dió tambié
de que fuese el mayorazgo : lo qual hizo porque
viendo que la mayoría se la ofrecían con la penitencia
o la afrenta de tener atadas las manos en el govier-
no , quiso más encerrarse en un rincón , subidito , y
pobrte , que vivir siendo superior sujeto a otra voluntad . Hasta aqui han llegado muchos con el discus-
to , pero ninguno ha visto passar , en especial con el
el reparo que a mi se me ha ofrecido , y es un cargo
de los padres , parientes y amigos de Zara , pues pa-
rece injusticia conocida el quitarle el mayorazgo ,
sin mas causa que el retiro de la mano , acción tan
lejos de desmerecer por ella , que era digna de ala-
banzas , y de premios : lo primero , porque pudo ser
humildad , pues ninguna lo es mayor , que el huir
de los puestos , por hallarse indignos de merecerlos . Lo
segundo , porque caso que el huir la mano , fuese
por no querer sujetarse a ser Superior con manos
atadas no merece que lo privea del govierno , por-
que pudo ser , que el quererlas tener libres , fuese
a pesar obrar mas a lo señor , en lo largo y generoso , o
que quanto mas libre y voluntario lo que se

no mas allano de estimacion que lo que se dà a mas
o piso ser lo hiziese, no por si, sino mi-
rando al credito del oficio de Superior, cuya au-
toridad deve ser libre (en lo publico a lo menos, que
en lo secreto se puede dissimular) y lo contrario es
anular a la autoridad del oficio lo superior, con que
si queda oficio, ni autoridad.

Todas estas causas, o alguna de ellas, pues qual-
quier baslava para honestar el encogimiento de
Zara, pudieran escusar el retirar la mano, y quando
ninguna de las era delito; antes sino lo eran, tenian
vulos de virtudes, o prudentes atenciones dignas de
premio : no se yo con que razon, o justicia lo casti-
garon con quitarle, lo que por merecerlo, quando
no huviera otro titulo, se le devia : pero ya que no
la hicieron, si quiera para dar alguna escusa con el
mundo, devieran hazer con Farés esa misma dili-
gencia de atar la mano, por ver si hazia lo mismo
que Zara, darle el mayoralgo sin mas ni mas, solo
por huyendo de Zara, es pasion, y oposicion conoci-
da, y si quiera para que no lo parezca, hagan dili-
gencia de ligar la mano de Farés, a ver si con esa
condicion admite, o repueva la mayoria, puessino
la hizieren, puede ser que huyendo de Zara por muy
hombre, les salga peor Farés.

Pero na huá, que el mismo nombre que le pu-
sieron d'lo a entender lo que haria en el governo, por
que Farés se interpreta *filius Iudæ*, es lo mismo Fa-
rés que hijo de Judas : hijo de Judas > Pues por
ello mas q' los otros tres que tuvo en Sue su legití-
ma m i y e r. Y Zara q' quien engendró tambien, se
llama hijo de Judas. Sin duda debió de ser, porque
este fue mas parecido a Judas su padre, y como tu-
cian

cian en el mas que en los otros las propiedades , y condiciones del padre , por esto se llama hijo de Judas . Pero si no lo he pensado mal , creo que ponerle por nombre lo que tenia por naturaleza , que era ser hijo de Judas , fue para dar a entender , era mas hijo que los demas , en el estarle sujeto y obediente , que es la obligacion natural de hijo : (digan oslo a nuestro modo para entendello mejor) fui Farés para su padre , en el estarle sujeto y obediente , y en b[ea]n hijo ; y assi , tambi[en] , o le pusieron el nombre de su bondad . Esta infierio de que Hugo Cardenal explicando este cap. de el Genesis , y citando a San Geronimo sobre el cap. I. del 3. libro de los Reyes dize , que despues de aver nacido Farés , y Zara , le quitaron a este la cinta , y la ligaron en la mano de Farés , para conocer de alli adelante , (porque eran muy parecidos los dos hermanos) qual era el mayorazgo : *Postquam viderque ortus est* (dice Hugo fundado en la sentencia de San Geronimo) *salit obsterrix cocquinum de manu Zara , et ligavit in manu Phares , ut de humilibus gemellis primogenitus distingui possit.* De que infiero , como digo , la paciencia , y la bondad de Farés , pues la cinta que Zara no consintio , y ya que no pudo desatarla , cerro la mano con ella donde no la viese nadie : ella admisio , y pues se la araron para distinguir a el mayorazgo del que no lo era , señala es que siempre de alli adelante anduvo con la cinta haciendo gala lo que Zara tuvo por afrenta , y por deshonra ; con que viendo Judas la quietud , la humildad , y la bondad de Farés , le dio el mayorazgo y la Pielacia como quieren dize , pues si se ha dejado atar la fria , no , cosa que no permisio Zara , si ni quando la ata-

Hugo in Ge-
ne. c. 38.

en su nacer pequeno, ni despues quando con el vno
de la razon pudiera conocer la alienta la pension, y
bienaventura de su mayorazgo, significada en la ligat-
ura de la mano se da por ofendido, ni la desata . o-
seconde : llamese Farés , llamese mi hijo (dize Ju-
das) y sea mi mayorazgo , porque en la paciencia,
en la bondad y en el estar sujeto, y obediente es vn
buen hijo . Padre nuestro , pues ya lo es V.M.R.
mire que con el nombre de Padre no se ajusta bien
preciarse de ser muy hijo ; y si lo fuere sea de suerte,
que ponga en primer lugar las obligaciones de Pa-
dre porque si le ven faltar en ellas , por acudir a las
atenciones de hijo , los mismos que las reciben di-
ran, que es vn buen hijo, y vn Angel , y que como
tal le dexó atar las manos en el govierno.

Sean los Superiores . superiores a los de-
mas , sean , no administradores , si no Ministros
en propiedad : y en fin , si quieren cumplir con
su obligacion , y remediarlo no dejan caer la obser-
vancia Religiosa , no sean Angeles , si no sean hom-
bres en el valor y entereza : y para tenerla , y escu-
riarie con los hombres sin faltar a Dios , y a su obli-
gacion , assi en elegir sujetos para los oficios , como
en las demas que tocan á sus personas , miren que
son hombres , y como tales mortales , que han de
dar estrecha cuenta , y que esta no saben quando-
lera , aunque pueden estar ciegos no se tardara por
que sus vidas son vidas de escogidos , que son vidas
mas breves que las demas de los otros hombres ,
porque son (como dice Chrysostomo) sus vidas eu-
tro las flores , que a penas viven un dia en la gloria
y hermosura de ser flores , quando se marchitan Flores
expiri , emarcuerunt . Y en fin sean hombres que de
fa

su vida y de sus oficios hagan poco caso , porque uno y otro , y todo quanto da el mundo , es vanidad de vanidades.

Esto no es facil de creer , ni aun de acordarse de ello los que se vén en oficios , y grandes puestos ; por lo qual dixo Christo Iomo , que el *vanitas vanitatum* se avia de poser *in cætu hominum* , en las Juntas y Capitulos de los hombres grandes , para acordarles lo que tienen tan olvidado ; y quando estas memorias , y desengaños de mis Patronos me estan dando tan evidentes motivos , bien puedo decir , lo que el de la Boca de Oro : *vñquam anteā nunc māxime lices dicere vanitas vanitatum , q̄ omnia vanitas*. Si en algun tiempo fue a propósito el decir , todo quanto tiene , y da el mundo , es vanidad de vanidades , nunca mas a tiempo , y a propósito que en la ocasión presente , por ser en esta junta gravíssima de mi Religiosa Provincia , y en dia de honras de sus Excellentissimos Patronos , en quien se ven desengaños evidentes , de que la nobleza , los títulos , y riquezas , los oficios , y valimientos , que es todo lo mas y lo mejor que da el mundo , todo es vanidad de vanidades . Y pues no me lo pueden negar , porque todos los presentes tenemos a la vista la evidencia , permitanme que confuso y admirado con David , de parte de Dios pregunte : *Fili⁹ hominum usque quo graui corde , ut quid diligitis vanitatem , q̄ que ritis mendaciam*. Hijos de los hombres , ó como leyo San Geronimo *Viri incliti* ; varones preclaros en la nobleza , famosos por las hazañas , los títulos , y rique-

virtuosos, y gloriosos por las letras, las virtudes, las dignidades, y oficios; hasta quando, hasta que quisiere de amar la vanidad, y andar en seguimiento de la mentira? Esto dice David en nombre de Dios, admirados ambos de ver quan ciegos estamos, pues las vanidades las conocemos, y sabemos que vanidades y nada, todo es vanidad; las mentiras las tenemos por mentiras, y no ignoramos que es mentira quanto pretendemos, porque nada en este mundo tiene verdad, si no es el conocer que quanto tiene, y da el mundo, es lo mismo que la nada. Y conociendo los hombres estas evidencias, pues quando no hubiera otras en el mundo, baslavan estos desengaños de mis Patrones, con todo esto, vanidades y mentiras las amamos, y pretendemos, tan de asiento, y tan de espacio, que como cansado Dios de esperar que las dexemos, dice, y con harto sentimiento: *que que hasta quando.*

El sentimiento con que lo dice su Magestad, lo infiero, de que dice, que amamos las vanidades, y las mentiras con pesado corazon, *gravi corde:* como que siente Dios en el suyo este peso que le asalta. Pero no sabremos como, o de donde le viene a su corazon ser pesado. De lo amado, o pretendido no puedo ser, porque si como dice Dios son vanidades y mentiras no teniendo ellas entidad, ni cantidad, no pueden dar a el corazon el peso que en si no tiene; el corazon tampoco es pesado, si no mas ligero que las mismas vanidades: porque una vez que las del Rey Baltasar las pusieron en valanca con el mismo peso que pesava mas, *invenit eum minus habens,* se hallo que el Rey, y su corazon pesava menos que todas sus vanidades. Pues si esto es asi,

de donde le viene: si el conçén el ser tan pesado, q
es peso que lo siento Dioso. Si Agustín hablando de
si, respondió por todos quando dixeron: *mens per-*
dus meum, mi amor es mi peso; con q dió a entender,
que nuestro propio amor, o nuestro amor propio,
es el que hace tan pesado a el coraçon humano q a
el de Dioso; como a quien de cátodo ya no lo puede
llover, le obliga a decir: *usque quo*, hasta quando he de
sufrir, o me has de hacer llevar sobre el coraçon esta
carga tan pesada. O amor proprio, o capital, quanto
quiero enemigo, quanto puedes! O amor propio, qua-
to ciegas! O amor propio, y quanto pesas! Puedes ta-
to, que contra ti fueron niños, porq los hiziste ca-
fuercas, los que las tuvieron para derribar Gigantes,
desquijatar los Leones, vencer Exercitos, y derribar
edificios. Tanto ciegas, que no solo haces tropezar,
Si no dar de ojos a los mas sabios del mundo; no es
esto lo mas que haces, aunq es tanto, y tan dañoso:
pero es el amor propio para Juez tan iniquo, que
hiendo unas mismas las acciones, y aun quizás pe-
ores las proprias, que las agenas, estas las condena co-
mo delitos atroces, y las tuyas quiere, no solo q fal-
gan libres, si no q se las celebren y premien, como si
 fueran virtudes y perfecciones. Señores, que el casto,
el humilde, el pobre, y el nativo de mandar, y pre-
tender, fienta mal, mofa ore, y se oponga con el des-
honrado, con el destraido, con el soberbio, y el ambi-
cioso, vaya, que ello se puede disimular, porq al fin
son éguetos en la vida, y las costumbres: mas q ten-
go yo las mismas, y condene las agonias los inconmu-
ros, las afecas, y haga que las castiguen, poriniqüas y
cimas; y quiera yo, q a mi me tengan por un bendi-
to, y que mis acciones, siendo, o las más bajas, o peores,

los enemigos, ni las muertes, o castigos, ni
la infelicidad, que sera bien parecido a Dios, y a el mui-
do de aplaudir y premiar; es una cosa tan con-
tra toda razón a que obliga, a que los mas ciegos
sean semejantes, y que las piedras se levanten con-
tra el amor proprio, a pidiendo castigo a el cielo:
Pero no es poco castigo, no es poco enojo al q̄ Dios
de la taza desentendido de injusticias, y fáscarones,
que q̄ es dexar las amonestar para amonestar rigo-
res a el tiempo de la cuenta, que si parece que rati-
da, tanto està mas cerca, y sera mas rigurosa quanto
se ha tardado mas. Y asy en todo caso es lo menos
perigroso, y aun lo mas seguro, pedirle a su Mage-
stad, q̄ ue nos tenga de su mano, y no nos dexa-
casi en las deseas monstruo del amor propio, poq̄
sus coguedades son iniquas, son enormes.

Y porque de todo punto conozcan y huyan
de este tanto mas cruel, quanto mas disimulado,
y halagüeño enemigo, a demas de lo que ciega
y de lo que puede con el coraçon donde ha-
ce asiento, pesa tanto q̄ que lo inclina y lo sujeta a
que haga pesos falsos, no solo con los amigos y biñ
hechores, si no, contra el mismo Dios. O que bien, y
que claro lo dixo su Magestad en el Psalm. 61. Verú-
*psalm. vii. filij hominum, mendaces filij hominum in fla-
seria, ut decipiatis ipsi de vanitate in ipsum.* Es tanta la
vanidad de los hijos de los hombres, que para enga-
ñar a la vanidad con la misma vanidad, e con la val-
or a engañarse, a si mismos, son mentirosos en sus
palabras, y pesos. *In falteris dolit, leyó S. Gerónimo,*
en los pesos falsos. Dnde Genesib, hablando en per-
sona de Dios, explico: *Quicunque duplex corde, mendo-
cibulque calunias aduersum me eritis.* Hasta quando

Psalm. 61.

Genesib, in
Psalms,

E 2 dize

Dize Dios, con vn coraçon doblado, y cõ engañofas, y mentiroſas calumrias, ſcreis contra mi? Como ſe harán ellos pesos falſos, o como ſe conocerá quando ſon falſos los pesos: no es facil de averiguar, aueq; para algunos eſtan facil el hazerlos, como el hazer a dos manos; en lo qual eſtan tan diestros con el exercicio que ſiendo lo que huzen cofas ſinieſtras, en lo facilis. parecen ſon ambi dixier. De todo lo qual es autor el amor proprio, que con el peso de inclinacion que pone en el coraçon, en orden a las vanidades, y a las mentiras, le obliga, a que por alcanceſtas, haga falſos pesos, y tan pesados, que offendan, no ſolo a los hom̄es, ſi no a el misino Dios: y ſi no tradiado a los que hizo Cayfis contra Dios, contra ſu Cabildo, y contra los defu nacion, pues con ſuaves, y halagueñas palabras, publicando zelo de Dios, y de el bien comun, vendió a el comun, ya Christo le dio la muerte: y todo por ſu ambicion. Que ello fuelle aſi, nadie lo pueſde ignorar, porque es publico y notorio, que el misimo dixo conuenia murieſſe Christo: y la cauſa, y el delito era, porq; todos le seguian, y q; de dejarlo aſi ſin poher remedio, vendrian los Romanos, y les quitarian lugar, y gente: *Si dimittimus eum sic omnes credent in eum. Et veniet Ramani. Et tollent locū nostrā & genitū.* De fuerte, que ſin ponerle por delante, q; que dirian, que hazia contra un Hombre defensor, y bienhechor de la patria; ſin reparar que natuſales y forasteros mormurarian, q; contra un Hombre Santo, y de ſu misma nacion, hazia la ingratiud, la injusticia, y la tirania que los eſtraños no hizieren; poñerle perder el mandar, cerró los ojos, y los eydos a todo, como quien dice; quedemic yo

Su-

Subíbese yo en que de mi se diga, que di muerte,
y el mundo esijo de Dios. Raro exemplo de ambici-
ón tal, y bien el corazón, por seguir las vanida-
des, y contrarias de el mandar. Lo que a mi me
sorprende es, que entre tantos hombres del Cabildo, y de
la plebe no huviese algunos que mirando a Dios,
o a el bien comun, le dixesen a Cayas; no senti-
mos que nos vendas, sino que en pesos falsos nos lo
venzan por amistad y favor, y que entiendas, que
no te las entendemos; y pues no se lo dixerón, ha-
zo muy bien de tratarlos como a ignorantes, y sim-
ples con obras, y con palabras, diciéndoles: *Vos nef-
atis quaque mala que cogitatis.*

Pero ó providencia Divina, q por boca de este mal
hombre, como fació la atracea mas eficaz de la mas
mortal poncioña, quis Dio dar contra ella el des-
cubro mayor, y el mas eficaz remedio, que fue vn
recuerdo de la muerte; y no como quiera recordo,
si no porque el obrar tan ciegamente los am-
biciosos, y por tanto tiempo, les proviene sin du-
da de que presumen que son eternos, les pone vn
antecedente, y de que se infiere con evidencia,
que son mortales. Esto lo dice Dio por boca de
Cayas en estas breves si misteriosas palabras: *Expe-
dit vobis, ut unus homo moriarur, ne tota gens pereat.*
Poco no perozcan todos conviene que muera vn
Hombre. Dónde trago mi reparo es, en que siendo
el Hombre de quien se dizén estas palabras Christo,
pudiendo dezir claramente *expedit ut moriarus*
ut dicas de mi, unus homo, un hombre. Ya
que el autor de todo dio San Juan la causa, ad-
mitido, que no solo uno Christo a el mundo

Ioan, xix

para

para redimirlo; sed ut filios Dei qui eras dispersi cagre-
gas in uerba, fino para que los hijos de Dios, q; ella
no divididos, los hiziera uno por amor y caridad;
y como venia a la union, le llamo verbo, sin decir
mas, porque del efecto se conociera que era Christo,
y a que venia. Pero otro misterio descubrió aqui
la agudeza de Agustino: pregunta el Santo Doc-
tor, porque, supuesto que qualquier obra de Christo
fue de mas valor y eficacia para remediar la cul-
pa, que ella lo fue para los danos y penas, siendo
una de ellas, y no la menor la muerte, aviendo bor-
rado el pecado con el valor de sus obras, adhuc per-
severat mors, persevera cada vía la muerte contra
los hombres.

Sobre esta dificultad de Agustino, y con licen-
cia de el Santo hago yo otra no menos dificultosa,
y es v. Porque ya que persevera la muerte contra
los hombres, murió Christo, si con su muerte no
nos libró de la muerte, y con qualquiera obra bas-
tava para redimirnos de las otras penas de la cul-
pa: obra Christo sin morir, obra para redimirnos,
pero no muera, pues parece que es superflua y so-
brada su muerte no quitandonos la muerte, y si no
es superflua, o sobrada, diganme porque, o para que
expedit ut moriatur?

Ya responde el Santo a las dos dificultades
con unas q;finas palabras: *Christus uenit, in mun-
dum, non solum, ut hominibus salutem daret, sed ut
dissolvat opera diaboli. Et ut remedie praberet ad ui-
tam.* No vivo Christo a el mundo (dijo el Africano
Doctor) solo para dar salud con la redencion, si no
tambien para deshacer los daños del demonio
y dar

Aug, lib.13;
de ciuitate.c.4

que se sometió para no desfilar la bondad de la gracia; 1 Cor. 1.19. 1.20.
1 Cor. 1.22. 1.23.
que se labró la vida de Dios en los desengaños de la
vida temporal, acostumbrando que lo es, y que no se
moleste en que es el engaño que introdujo Lucifer
en nuestros primeros padres. Pues ahora, para
sabiduría no fue simplíciere necesario que no nies-
te a Cristo; pero para deshacer los engaños del de-
molidor, en quanto a el ser temporal esta vida que
vivimos, que somos no eternos, como el les dixo a
nuestros primeros padres, si no morrtales, expedir us
tunc hanc mortalem, corriente muerte de Cristo. Que
sordida es la vida, si no un hombre; es verdad; y en
ella está lo vivo de el desengano: porque uno, en
opinión de orígenes, es lo mismo que principio. Y
así fué lo mismo que decírnos: porque no perez-
can todos con el engaño de Lucifer, que psomeríe
no querrian los hombres; conviene que muera el
que por excelencia es el ca o el principio; convien-
te que muera el primer Hombre del mundo, por
que si él muere, es tan evidente la consecuencia
de que si quieren morirlos, que es abque les pose el
fuego, que si no cesaran los nobles, los Principes,
Tribunos, y señores; y los que se ven en oficios, y
velimbarios. O por que si es el principio hombre de el
mundo no se escape de la muerte, como han de te-
mer los ministros de lo que es fe de los primeros
adversarios de la fe, o recordar, si no quando mu-
eran los ministros. Y así para quitárselos a los ho-
mos que dolían, si la memoria, este engaño que in-
trodujo Lucifer en que lo es, perdió la tanta, por
que expedir us tunc hanc mortalem, corriente muerte
de Cristo.

Orig. Hom.
1, in Genes.

D. Pet. Damiano
epist. 17, ad
Alex. Pour,

Quádá mifento el Damiano apoya mi pensamiento, y dà fin a este discurso. Vá hablando el anfio Cardenal de los Pontifices Suinos, y ponderando quan a menudo se mueren, dize, lo dispuso así la Providencia Divina, para infundir a el linage humano temor y memoria de la muerte, *hacudieij celestis ordinem dispositisse ut humano generi mortis incutere*. Pero preguntará alguno, y con razon, en que, o porque se infundió este temor y memoria, mas con la muerte de los Pontifices, que con la de otros hombres? Ya lo dixo el Santo: *Ut dum precipuus hominum, tam angusti temporis cōpēdīo snoritur, tremefat̄us quisque ad praeſto lantum sui obitus custodiam provocetur, & arbor humani generis, dum cacumen, ad verticem suum facile corrut̄se considerat, fatu concussa formidinis, in suis vndique ramisculis, conremiscat.* Son los Pontifices los primeros hombres del mundo, los demás son, vnos segundos, y otros tercios &c. conforme los estados y grandezas. En el Arbol de el linage humano son los Pontifices los pimpollos, los demás hombres son ramas. Y en fin el Pontifice es el Sol, los demás quando mucho son Estrellas, ó Luzeros. Mueran pues los Pontifices, y disponga la Divina Providencia, dize Damiano, que se mueran a menudo, porq si los demás hombres se olvidaré de la muerte, ó no creyeren que sun mortales, se les ponga a la vista muerto el primer hombre del mundo, de el Arbol de el linage humano, derribados los pimpollos, y eclipsado el Sol de la universal Iglesia. Con que es fuerça que los hombres coches se prevegan para morir, que las espadas se apercibén, y que las

Efige-

ellas, y los Luzeros conozcan, que son morales.

*quam despicienda sit vita gloria (profigueret la
indigne Purpura de el Damiano) in ipso gloriae primis
capitis, ne velut sole deliquum patiente evidenter ostendatur.* Tambien dispuso la Divina Providencia la muerte de los Pontifices a menudo, porque a menudo se repita, quan poco duran, y quan dignas de desprecio son las glorias de esta vida :: pues si la gloria de las glorias, el Principado de las eminencias, de las Mitras, de las Coronas, y Cetros lo devanece la muerte, quien puede desvanecerse con las otras glorias. O Excellentissimos Patronos de esta mi Provincia! los passados, y presentes, por desengaños, exemplares, y maestros de desengaños; pues siendo las glorias de estos Príncipes tan grandes como sabemos, pues en la nobleza, Titulos, y rentas, en oficios, y valimientos son otros Cinecos, se juzgan tan mortales, que antes que la muerte llegue a desengaños, de que la nobleza es sueño, sombra los Titulos y riquezas, y flores los valimientos y oficios, ellos se previenen, y lo confieslan; vnos (los passados) fundando Patronatos, señalando rentas; otros (los presentes) haciendo de ellos mas estimacion que de quanto tienen: y todo porque les hagan estas memorias, les ofrezca estos sufragios, y a vozes digan, que inurieron los defuntos, y son mortales los vivos. A todo lo qual llaman Honras comunmente, y con razon, no solo porque estan verdaderas, porque duran, y los hacen nobles para con Dios, si no porque si el que

em

F

culpa,

culpa, la deshonra y fanberito del todos sus descendientes ; el que de ellos se confiesa que es mortal; merece todas las horas : y así a más. Barrones en vida y muerte los honran hasta los Reyes. Y si a el olvidar la muerte se siguen los oídos de la cuenta, de el juzgio, de las penas que se ganan, y las glorias que se pierden; y aun del mismo Dios : los que en medio de las de el mundo, se acuerdan de que son mortales, y como tales se previenen, fundando, y estimando Patronatos, por el interes que tienen de Sufragios, Oraciones, y Memorias, señales que las tienen de la muerte de la cuenta, de el juzgio, y de el Juez, a quien juzgandole riguroso, para moverle a clemencia, parece le dizén : *Memento que es, quod sicut lutum feceris me. & in pulvrem reducas me.* Yo te ruego que te acuerdes que me hiziste, y amaste como el lodo, y que a polvos me has de reducir. Y a penas oye Dios estos actos de humildad, estas memorias de que se confiesan polvos, y mortales, quando *Quonodo miseretur Pater filiorum misericordia est. Dominus timentibus te :* (y la causa es) *quoniam ipse cognovit figuratum nostrum recordatus est, quoniam pulvis sumus.* A la manera que una madre se lastima, y compadece de sus hijos, así hace Dios con los que le temen, y el temor, y la diligencia toda la cifra, en que se acordó de que somos polvo, porq. ciò cono: erlo nosotros solo acordamos.

Y con razon los disculpa, y se compadece para perdon illos, porque si quando los que son levantados del polvo se desvanecen ; vnos. Comtes Duques de Olivares, de quien con el gano sucesores se podia temer que se suviessen, y obresfueran

Job 10.

Psalms. 102.

en su amistad, porque lo robusto, lo siempre vestido y verde de las olivas, esto significan, segun dizen los antiguos. Vnos Duques de Medina de las Torres, vez que (cuando sobre estas de el Titulo de Duque) mirando a ser la cabeza de los Guzmanes, a el ser tan rico, y tan poderoso, tan estimado de los grandes y pequeños, y que por valido de un Monarca tan grande como Filipo, pudiera levantar otras mas altas de humos de presuncion, y de viento de vanidad, y sobervia; verlos a los vnos, y a los otros tan rendidos, tan sujetos, tan humildes, que se confiesan mortales, y se publican por polvos. A quien no rendiran? Que Juez no se hará padres? Porque son acciones tan heroicas, que atañe a Dios las manos para el castigo, se las dexan libres para el favor, y aun le obligan, a que mostrándose liberal, y generoso les dé a los vivos, muchos favores de gracia, y a los defuntos, muchos premios en la gloria, *ad quare nos perducas Beatisissimam Trinitatem.* Amen.

Sub correctione Sanctæ Matris. Ecclesiæ.